

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2018-7692** *Información pública de solicitud de autorización para Anexo a Plan de Implantación de la red móvil en parcela clasificada como suelo no urbanizable o rústico. Expediente URB/1181/2017.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de ORANGE ESPAGNE S. A.U. de concesión de autorización a "Anexo a Plan de Implantación la red móvil de Orange Espagne S. A.U. en Castro Urdiales" en parcela de este municipio calificada como Suelo No Urbanizable o Rústico.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>)

Castro Urdiales, 8 de agosto de 2018.

El concejal de Hacienda, Servicios Generales y Desarrollo Territorial,  
Eduardo Amor Gallastegui.

2018/7692